

DILIGENCIAS Á PANTICOSA DE FORTIS, GUALLART Y COMP. A

Despacho de billetes: en Madrid, Alcalá, 28.
En Zaragoza: Gran Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.

CRONICA POLITICA.

Dejados de la mano de Cánovas, padre de los dioses conservadores, están al parecer los diarios ministeriales, según la tibia manera que tienen de contestar á los ataques, que con motivo de la inmoralidad administrativa de que *La Iberia* á la situación acusa, dicho colega al Ministerio dirige.

Al preguntar el periódico constitucional si el mal habrá de ser eterno, el más ferviente admirador de las excelencias del actual Gobierno, contesta «que nada cree eterno, y que si efectivamente la inmoralidad administrativa existiese desearia que desapareciera en el acto.»

Como justificación de la conducta de sus amigos, las palabras del ministerialismo colega, acaso no satisfagan á los espíritus suspicaces, pero como consuelo y esperanza á la vez nada dejan que desear. La inmoralidad que en concepto de *La Iberia* á todas partes se extiende, no ha de ser eterna al decir de *La Política*, por que nada hay eterno en este mundo. El argumento no tiene vuelta de hoja; no hay, pues, que desear; ni el perro nila rabia duran siempre, solo que es forzoso que aquel muera para que ésta acabe según el refrán dice y acaso *La Política* crea.

Hay empero contra lo que el periódico ministerial asegura, algo que si no es eterno, al menos lo parece: la ilusión á prueba de desengaños, la perseverancia á prueba de contrariedades, la actividad insensible al cansancio y el amor insensible á los desdenes de un centralista en busca del poder. Y si el centralista es por añadidura de los que aspiran á perpetuar su memoria, y á que su nombre sea con admiración por las generaciones futuras pronunciado, bien puede asegurarse que «en la misma sepultura, y de gusanos roidos» como dice la copla popular

«sus huesos tendrán letreros
diciendo lo que ha querido.»

No son de extrañar por lo tanto, las diferentes y encontradas versiones que sobre la actitud del Centro hallanse diariamente en la prensa; que todas son creíbles, hasta la de que se trata nuevamente de hacer volver á la vida activa de la política á un personaje hace tiempo de ella retirado. Capaces serian los centralistas de intentar la resurrección de Maquiavelo si por auxiliar les precisara.

FOLLETIN. 73

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

ido á caer! Pero yo la recibiré! Yo la salvaré! No ll reis ya buena madre: dentro de dos horas yo os devolveré á vuestra hija!

Un caballo se veía atado á pocos pasos de allí. De un brinco, Tiburcio se encontró en la silla, y rápido como un relámpago partió en dirección de Pratenros. Pero al pasar á corta distancia de Treanna, observó en el horizonte el resplandor propio de un incendio. Casi al mismo tiempo, una mujer, jadeante, con la frente inundada de sudor, en desorden los cabellos, atravesó el camino. Reconoció á Mariquita, y se lanzó hacia ella temblando de terror.

—¿Qué sucede, gran Dios! exclamó.

—Ah! señor Tiburcio, los *chuanes* han atacado el castillo de Treanna, y todo lo llevan á sangre y fuego! He podido escaparme, y corro á la ciudad á prevenir á las autoridades.

Tiburcio palideció horriblemente.

—Y la marquesa? preguntó con precipitación, y el señor de Treanna?

—Ay! El señor de Treanna se muere! La marquesa corre desde el lecho de agonía al si-

Quizás esto fuese más realizable que la pretensión de un apreciable colega ministerial, de hacer que *El Globo* renunciara al cómodo silencio que respecto á nosotros á hecho voto de guardar. El diario canovista no quiere, sin embargo, renunciar al espectáculo que se prometía, viendo á *El Globo* en un valiente en la iniciada polémica, y no quiere, dice, devolver los billetes, porque «el espectáculo ha principiado, y desde sus primeras escenas ha tenido la suerte de interesar á todo el mundo.»

Puede ser; pero en este caso como en otros muchos, el público habrá de conformarse con lo que de la faucon quieran darle.

No es nuevo en los dramas, líricos especialmente, suprimir una ó más escenas por indisposición de algun artista: la tiple por ejemplo.

EN BUSCA DE UNA CONSPIRACION.

No todos los periódicos ministeriales tienen el mismo temperamento, ni practican, á la misma usanza, los deberes que su cargo les impone. Los hay de ministerialismo un tanto heterodoxo, como *El Diario Español*; de ministerialismo en cuenta corriente, como *La Epoca*; de ministerialismo á prueba de desdenes, como *El Conservador*, y de ministerialismo incondicionado y absoluto, como *La Política*. La acusación reticente de *El Diario* conviértese en materia utilizable para *La Epoca*, en asunto laudatorio para *El Conservador* y en tema, para *La Política*, de las más graves consideraciones acerca de la necesidad de que el Ministerio Cánovas continúe rigiendo los destinos del país. Lo que *El Diario* calla ó lo que *El Diario* censura, *La Epoca* lo pesa, *El Conservador* lo aplaude, y el periódico de la calle de San Miguel lo justifica.

Relacionando estos términos, puede suceder, y en efecto, sucede, que entre el ministerialismo de *El Diario Español* y el ministerialismo de *La Política*, haya tal distancia, que en ocasiones, no parezcan órganos del mismo Gobierno, ni representantes de la misma situación. Con suma frecuencia suele *El Diario Español* distinguir los tiempos y concordar los juicios, en tanto que *La Política*, con harta frecuencia también, confunde los tiempos y subvierte los juicios á la mayor gloria y alta beatitud de su patrono. De aquí la originalidad de *La Política*, originalidad que ante nada se detiene, y tan fecunda, por tantos y tan diversos modos, que ora recorre el campo de la historia en averiguación de algun nombre ilustre y respetable con el que pueda comparar el nunca bien ponderado de D. Antonio Cánovas del Castillo; ora atascando los trabajos de la erudi-

ción, fijase en la realidad, y se consagra á construir á su manera, cuando inventando los hechos, cuando pretendiendo que los demás los inventen.

Aquí, por ejemplo, en tanto que *La Epoca* y *El Diario Español* se lamentan de que en estas circunstancias haya sido declarado cesante el Sr. Gonzalez Blanco, fiscal que actuaba en la causa seguida con motivo de los sucesos de la calle de la Fresa, *La Política* se entretiene en hacer el proceso del Sr. Gonzalez Blanco y en recomponer los dispersos restos del sumario en cuestión en contra del dictamen fiscal, y más bien que con el fin de que las cosas vuelvan á su principio, con la intención transparente de justificar la cesantía, de donde procede á la vez la justificación del Gobierno.

E. Sr. Gonzalez Blanco ha creído, y así hubo de sustentarlo en su dictamen, que el juzgado debía sobreseer provisoriamente en la causa, ya que no resultaba delincuencia alguna concreta, ni relación con las demás causas acumuladas, ni podía deducirse otra responsabilidad que la de D. Marcos Martinez Otero, á cuyo efecto, se estaba en el caso de pasar el tanto de culpa á la jurisdicción de guerra. Esto dice en resumen el Sr. Gonzalez Blanco; pero el perspicuo y diligente colega afirma que se trata de una causa de conspiración en que ha habido resistencia á la autoridad, proclamas socialistas y de los afiliados á la internacional, y botellas explosivas de fuego feniano.

Hé aquí, pues, al periódico ministerial en busca de una conspiración, ni más ni menos que como Edison puede dedicarse á sorprender algun secreto de la naturaleza. Hé aquí á *La Política*, avivando la voluntad y aguzando el ingenio, en adquisición y demanda de actos criminosos y de acumulamiento de delitos que vengán á echar por tierra el dictamen del Sr. Gonzalez Blanco, y á persuadir á las gentes de que una horrorosa trama de los más terribles perturbadores estuvo á punto de poner á la sociedad española en el más duro trance imaginable, como que se contaba para ello con proclamas internacionalistas, con el gorro consabido y con ese líquido feniano, que más bien fuego del infierno debiera llamarse.

Pero es el caso que, á pesar de la diligencia de *La Política*, las gentes sensatas opizarán como el Sr. Gonzalez Blanco, y no podrán explicarse que para justificar una cesantía haya un periódico que se eche por esos mundos en busca de una conspiración. El papel de *La Política* en esta oportunidad no es para envidiado, puesto que se considere envidiable por cualquier agente de policía de España ó del extranjero, sobre todo de España.

Los periódicos ministeriales, testigo *El Cronista*, no llevan a bien que llamemos á su esta la política en estos últimos tiempos adoptada por nuestro antiguo maestro D. Emilio Castelar, y se muestran muy necesitados de que todo el mundo lo sepa.

Los periódicos moderados, testigo *El Mundo Político*, llaman *intransigente* al partido democrático en oposición al y como en honor del partido que forman el Sr. Castelar y su familia con sus deudos y parientes.

Conste.

De La Correspondencia de España:

«Algunas personas que conocen el origen de la carta del Sr. Castelar, que ha sido objeto de comentarios en estos últimos días, y base para el famoso artículo de EL PUEBLO ESPAÑOL, se extrañan de que ahora se haga cuestión ó asunto del día un suceso que ocurrió hace ya ocho meses. Es decir que esta circular del eminente orador fué aquella que anunciábase el invierno último, y que *accidentes de secretaría* ó olvidos involuntarios hicieron que no llegara á algunos de los que debieron recibirla hasta hace pocos días, razón por la cual se ha tomado ahora como cosa nueva, cuando ya es vieja, tan vieja, que quizá el pensamiento de *La Union*, al decir de las mismas personas bien enteradas, surgió entonces y á raíz de la publicación de la circular referida.»

Con otra defensa como esta quedamos vengados de *El Globo*, y justificados ante el tribunal.

Hé aquí un claro y solemne testimonio de la soledad en que nos ha dejado nuestra reciente actitud.

Dice nuestro querido colega La Union:

«Mucho agradecemos á nuestro querido colega EL PUEBLO ESPAÑOL las sentidas y cariñosas frases que con motivo de nuestra denuncia nos consagra. Y las estimamos tanto más, cuanto que no solamente revelan en el diario democrático un sentimiento de compañerismo, que por fortuna no es raro entre nosotros, sino porque al propio tiempo nos indican cuán perfecta conformidad existe entre sus aspiraciones y las nuestras.»

No le damos las gracias por sus demostraciones de afecto y por el vivo interés que le inspira nuestra suerte. Soldados de una misma causa, y compañeros de armas, nos estrecharemos las manos cuando al fin de la jornada juntos podamos alzar triunfante nuestra común bandera, ó juntos también hayamos sucumbido en el combate.

Entre tanto, ya sabemos uno y otro que sin faltar á un sagrado deber, no podemos prescindir de aunar nuestros esfuerzos para que éstos sean más eficaces y que en todo trance nos debemos protección y ayuda.

Si nuestro querido compañero dice que se halla dispuesto á gritar siempre ¡viva La Union! manester es que nosotros respondamos con el grito de ¡viva EL PUEBLO ESPAÑOL! pues en la union que uno y otro deseamos, está el triunfo del noble pueblo español, á quien los dos servimos.»

Estas sentidas palabras, que nunca agradeceremos bastante, son la mejor, la más elocuente respuesta á ciertas maledicencias, á ciertas maldicientes plumas.

Estamos unidos, en una perfecta conformidad de aspiraciones, y aspiramos al triunfo de la democracia, es decir, al triunfo del derecho, para establecer el reinado de la paz pública, es decir, el reinado del orden verdadero.

Ha sido retirada, según ayer indicamos, la denuncia interpuesta contra nuestro apreciable colega *La Union*, de

ficamente, por decirlo así, para no producir sobre la organización irritable del señor de Treanna un efecto tan desastroso como las escenas de pillaje, cuya amenaza tanto le había llenado de espanto el día anterior. Brice, por su inteligencia, por el conocimiento que tenía del terreno, era el más apropiado para un empleo de tal naturaleza; pero ¿no podía temerse que su encuentro con el Vagabundo, así como el robo que lo había precedido, fuesen pronto conocidos de los meradores de Treanna, y que una vez en el interior de la plaza el confidente de Isabel fuese preso y entregado á la justicia como un ladrón y asesino? Esta prevision, fuerza es confesarlo, no era enteramente quimérica; sin embargo, no detuvo á la señorita de Pratenros, que, prudente hasta el exceso en circunstancias ordinarias, sabía en la ocasión, á la manera de los grandes capitanes, sacrificar al acaso y jugar su fortuna á la suerte de los dados. Y, por otra parte, habiendo ido el Vagabundo quizá lejos á buscar un depositario fiel del testamento del marqués, era temeraria la suposición de que á su vuelta no fuesen ya terribles sus revelaciones? En cuanto á los testigos que presenciaron el combate en el camino entre el Vagabundo y Brice, no había más que uno que conociera á este último, el viejo Bonnet Rouge, y este no era presumible, en su odio á la aristocracia toda, que fuese al castillo á referir un acontecimiento

de del viejo hidalgo, lo cual la hubiera puesto, á medias con Fulberto, en posesión de una fortuna inmensa; pero encontrándose aquel importante documento en poder de Tiburcio, la muerte del señor de Treanna, en el caso de no ser fácil evitarla, lejos de enriquecer á los Pratenros, destruiría para siempre sus esperanzas, ya que los bienes del marqués pasarían inmediatamente á Laurencia y luego á los Giencheult, sus herederos naturales. Isabel, pues, se veía ahora precisada á hacer votos tan ardientes por la vida de su tío como antes los hiciera por su muerte, y temblaba que, en la triste situación en que ella misma había conseguido colocar, desgraciadamente al marqués, no pudiese resistir á las terribles emociones que le causaría el ataque de su castillo. Sin embargo, era demasiado tarde para retroceder.

Un solo recurso quedaba; un recurso bien débil por cierto, pero que todavía podía explotarse con utilidad por un hombre inteligente. Siendo ya inevitable el ataque de Treanna, se trataba de tener dentro de la plaza un agente de completa confianza, que se dedicara exclusivamente á desviar todo peligro de la cabeza del marqués, y que fuese á la vez bastante hábil para preparar los acontecimientos de manera que el asalto á mano armada se convirtiera en una simple ocupación militar. La expedición debía cumplirse sin estruendo, pací-

lo cual no hay para qué decir cuanta satisfacción recibimos.

Después de todo, ni aun con arreglo á la actual legislación de imprenta, y mucho menos con arreglo á la jurisprudencia establecida, nos parece denunciado el artículo denunciado.

El Sr. D. Andrés Blas y Melendo ha dado, pues, una prueba de buena fé y de cordura, retirando la denuncia y mandando devolver los números secuestrados.

Palabras de El Tiempo en su edición de ayer jueves 1.º de Agosto de 1878:

«EL PUEBLO ESPAÑOL llama al Sr. Posada Herrera a el cínico y a el lince.»

Ahora solo falta que el colega romba la comisión que ha de ir á apartarle del cultivo de sus campos.

No es á nosotros, sino á los que todo lo esperan de él, á quienes toca esa tarea.

Había dicho El Globo no sabemos que cosas á la La Integridad de la Patria, á propósito de la falta de ideas y de principios políticos.

Y hé aquí lo que responde el colega:

«Nosotros podemos hablar de nuestras doctrinas y de nuestras convicciones.

Buenas ó malas, no las ocultamos, y constantemente estamos entregándolas al juicio del país y al fallo de la opinión. No hacemos de ellas un misterio. Tienen nuestro código en la Constitución de 1876, y más ó menos habilmente, con talento ó sin él, procuramos defender la política que se ajusta á ese ideal. ¿No quiere El Globo que lo llamemos ideal?

«Llámele el colega como quiera, ese será siempre en política nuestro punto de partida, nuestro credo, nuestra bandera y nuestra Iglesia. Ni tenemos otra, ni vacilamos en declararlo. ¿Esta El Globo en cambio opone hablar en iguales términos, tan precisos, tan concluyentes y tan concretos? ¿Puede decir cuál es su ideal, y cuáles son sus principios? ¿Puede decir siquiera cuál es su partido?»

«Si puede, debe decirlo, porque esas cosas no deben reservarse, y si así decide por decirlo, entonces veremos si el ideal que persigue y las doctrinas que sustenta son realmente las de un partido, ó si no pasan de la modesta categoría de opiniones particulares.»

«Vea El Globo lo que valen y lo que producen sus pequeñas habilidades y su prudente silencio. Ni aun autoridad le han dado para dar contra el Gobierno del rey.»

Al buen callar llaman Sancho, y al mal callar llaman Globo.

El silencio que guardan los periódicos constitucionales, y los democráticos, ante nuestros paralelos, digámoslo en puridad aunque parezca immodestia, es como un recibo de conformidad concedido en favor de nuestros juicios.

Celebrámoslo en el alma por lo que dice en provecho de las libertades patrias.

Nuestro apreciable colega La Gaceta de Barcelona órgano de las ideas que sustentaba y defende el Sr. Castelar, anuncia en su número del miércoles último que suspende por ahora su publicación.

Sentimos muy de veras la desaparición temporal del colega democrático, y deseamos su pronta reaparición.

La mayor parte de la prensa de anoche se ocupa con más ó menos extensión de la noticia dada por La Correspondencia que en cuestión es esta:

«Esta tarde han circulado rumores sobre ciertas aproximaciones políticas del centro parlamentario con alguna fracción más conservadora. Decías con este motivo que un periódico de la tarde, unionista de abolengo, iniciaría un poco más adelante la campaña, y que para el éxito de acercar los centralistas á las filas de la mayoría, contaba entre otras cosas, con la tirantez de relaciones en que se halla el centro respecto de la minoría constitucional, cosa que para nadie es un secreto.»

También hemos oído que antes se consultaría el pensamiento del Sr. Posada Herrera, respondiendo al deseo de algunas personas de que el ex presidente de las Cortes tome asiento como diputado en el segundo período de la legislatura, porque creían que sería la última de estas Cortes, y grande también la importancia política de sus discusiones.»

«Otra te pego?»

Leemos en El Imparcial:

«Un cuento de El Cronista á propósito de si terciamos ó no terciamos en cierta clase de polémicas:

«El Imparcial se parece á aquel enfermo de extremis que decía un sacerdote: — ¡Venga V. que nuestro Señor Jesucristo padeció bajo el poder de Poncio Pilatos. Y el enfermo le contestó: — Padre, no es éste el momento de hablar de nadie.»

Aunque á Dios gracias está bueno y sano, El Imparcial opina como el enfermo del cuento de El Cronista.

No es éste el momento de hablar mal ni bien de nadie.

Para no padecer bajo el poder de los amigos de El Cronista.

En las cuestas arriba quiero mi burro, que las cuestas abajo yo me las subo.

Dice nuestro apreciable colega La Esfaheta, de Barcelona:

«El alcalde del pueblo de Ibars de Noguera, partido de Balaguer, en la provincia de Lérida, incoó expediente contra el maestro público

D. Ind-fonso Parera Cónes, fundándolo en las más groseras calumnias, y tanto la junta provincial del ramo, como el claustro de la universidad y la dirección general absolviéron el maestro libremente, y a pesar de las repeticiones y terminantes órdenes dictadas por el señor gobernador para que el alcalde citase la respuesta y pague los atrasos, éste señor se burla de tales mandatos y es la hora que no ha respondido al profesor ni le ha pagado. Ante tal desobediencia y apurados todos los medios por la primera autoridad de la provincia, pasó el expediente al juez del partido para que obligue al alcalde á cumplimentar la reposición y pago del funcionario separado, procesándole desde luego, y a pesar de todo esto y de que el asunto obra en el juzgado desde algunos meses, sigue el magnífico señor alcalde sin novedad en su puesto, el maestro sigue separado de su magisterio y viviendo de limosna y no pagándole sobre unos siete años que acredita de su haber.»

Otro nuevo alcalde Ronquillo, y son tres.

«En la actualidad obran por el presupuesto del Estado, 25 794 individuos del clero, comprendiendo en este número desde los prebendados hasta los capellanes de monjas.»

Mentira parece que haya sido contrario á los carlistas el resultado de la pasada guerra civil.

«¿Quién puede resistir el empuje de esta mi idea de Dios, armada de trabucos?»

Y dice La Integridad del Sr. Cánovas:

«Ocupándose EL PUEBLO del efecto producido por su anunciado artículo, dice lo siguiente:

«Los demás diarios ministeriales La Epoca, El Tiempo y el flamante órgano de la presidencia del Consejo de ministros La Integridad de la Patria, convalidan el hecho de nuestra reaparición del Sr. Castelar, concediéndole significativas e impetuosas, aunque tratando el asunto con un desenfado impropio de periodistas serios y que de graves y formales se precian.»

«La observación del colega es poco justa. Los que nada tenemos que ver con la demagogia, no estamos en el deber de rodearla de todo el aparato que su argumento requiere. Eso ya lo hacen, y no se quedan cortos, los interesados.»

También es verdad.

El número de La Iberia, correspondiente al día de ayer, ha sido denunciado por su primer artículo de fondo, titulado Ya llegó el día.

Deploramos sinceramente el percauca del colega, y deseamos la absolución.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 1.º.—El cardenal Franchi ha fallecido.

San Petersburgo 1.º.—Los rusos hacen preparativos para regresar á Rusia por tierra y por mar á la vez. Saldrán pronto de la Rumania y de la Bulgaria.

Vienna 1.º.—Los austriacos se acercan á Davost.

Los pueblos por donde pasan los reciben de una manera simpática.

Londres 1.º.—El Times de hoy censura el discurso de lord Gladstone, calificándole de anti-patriótico.

Vienna 1.º.—Disminuye la insurrección de Serajevo.

Hay esperanzas de que la ocupación austriaca se verifique de una manera pacífica.

San Petersburgo 1.º.—El czar ha expresado al ministro de Negocios el deseo de verle en San Petersburgo.

Berlin 1.º.—El Gobierno alemán está dispuesto á reconciliarse con la Santa Sede.

Nueva-York 1.º.—La fiebre amarilla aumenta en la ciudad de Nueva Orleans.

Vienna 1.º.—Una división austriaca ha franqueado hoy las fronteras de la Dalmacia, penetrando en la Herzegovina.

El Gobierno otomano muestra disposiciones favorables á la ejecución del tratado.

Londres 1.º.—El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento al 4 por 100.

Constantinopla 1.º.—Los turcos han evacuado á B. tom.

Santander 1.º.—A la una de la tarde de hoy jueves ha fundado en este puerto, sin novedad, el vapor correo Gijón, procedente de la Habana.

Conduce 111 pasajeros en las cámaras, y 812 pertenecientes del ejército de Cuba.

Londres 1.º (noche).—En la Cámara de los Comunes la oposición es siempre muy viva. El diputado Lowe saca de los debates del Parlamento la conclusión que debe modificarse la prerogativa de la reina que le da el derecho de hacer tratados.

Lord Salisbury, contestando á una diputación, ha declarado que las relaciones de Francia y de Italia con Inglaterra no son menos amistosas que antes del convenio relativo á la isla de Chipre.

Berlin 1.º (noche).—El resultado conocido de las elecciones hasta esta noche, es el siguiente:

Sobre 227 elecciones han triunfado: 18, conservadores; 29, conservadores liberales; 74, liberales nacionales; 19, progresistas; 35, ultramontanos; 2, escandinavos, del partido de la protesta; 2, autonomistas.

Hay 26 empates.

Londres 2.º.—Hoy seguirá en la Cámara de los Comunes la discusión del tratado de Berlín. Dicen los periódicos ingleses que se ha proyectado una entrevista de los emperadores de Alemania y de Austria.

La entrevista tendrá lugar en Strasburgo.

Constantinopla 2.º.—Habiles intrigas se fraguan para derribar á Savfet beja y volver al tratado de San Stefano, aceptando el protectorado ruso, al que parece adherirse el sultán.

El general ruso Tottleben se niega á salir de

San Stefano, antes que se haya retirado la escuadra inglesa.

San Petersburgo 2.º.—El Gobierno ruso se niega á devolver los prisioneros que están, si el Gobierno turco no paga las cantidades desembolsadas para la manutención.

Teherán (sin fecha).—El Gobierno de Persia pide la cesión de Koteur.—Fabru.

(De la Agencia teográfica española.)

Paris 2.º.—Ha llegado á esta capital, procedente de Berlín, un enviado ruso con una misión muy importante.

El czar prepara, según noticias de buen origen, grandes reformas interiores.

Vienna 2.º.—La mayor parte de las tropas rusas que ocupaban la Dabrudja están concentradas ya en Besarabia cuya operación se ha llevado á efecto con una rapidez extraordinaria.

Hasta ahora ninguna soldado rumano ha entrado todavía en la Dabrudja, por consecuencia la expresada zona quedará de un momento á otro desprovista de tropas.

Paris 2.º.—Parece inminente una modificación del Gobierno de Bucharest.

No se confirma que un gran número de monjes negros se haya aliado con los musulmanes de la Herzegovina para protestar con las armas en la mano contra las decisiones del Congreso europeo.

UN RETO

á los impugnadores del espi. tismo (1).

La historia del progreso, debido á los esfuerzos del entendimiento humano, muestra la lucha que ha sostenido siempre las nuevas ideas para abrirse paso á través de la doble barrera de la tradición y de las preconcepciones injustificadas. No hubo teoría ni sistema nuevo, de los que más tarde se elevaron á principios incuestionados y verdades demostradas, que no fuesen calificados de grosero error ó cuando menos de vana ilusión ó atrevida utopía; la equitación de los más grandes descubrimientos, fué también salutar para el mismo modo, y no ha existido un género, un notable invento ó un entusiasta reformador, que dejase de ser considerado como loco y perseguido por el nefando crimen de adelantarse al pensamiento de sus contemporáneos, y romper la secular tradición y conculcar los dogmatismos.

El progreso humano no es otra cosa que el resultado de aquella lucha, en la cual, siempre quedó la victoria por las nuevas ideas, pues todas ellas, ó plantean una verdad ó encierran indefectiblemente el germen, que suele ser tanto más fecundo, cuanto más utópica, cuanto más ilusoria, cuanto más erróneas aparecieron, porque el error no estaba en las ideas, sino en la manera de apreciarlas y en el vicio crónico de juzgar y conocer.

De esa lucha, de esa ley de todo descubrimiento, así en el orden físico como en el orden moral, no debía ni podía librarse el espiritismo; por eso no es extraño que se le haya atacado en nombre de la religión y en nombre de la ciencia y hasta en nombre del sentido común, cuando solo era conocido como un empirismo, diabólico según unos, ridículo y extravagante según otros. Pero desde que el espiritismo ha llegado á constituir escuela, elevándose á la categoría de credo filosófico, religioso y moral, los principios fundamentales en que descansan; desde que en libros y en periódicos que circulan por todas las naciones ilustradas han dado á conocer sus fundamentos racionales; y desde que se sabe cuenta algunas milloas de adeptos, ni es prudente despreciar el espiritismo, ni es serio juzgarlo sin conocimiento de causa, ni es lógico condenarlo lanzando afirmaciones que no descansan en oportuno razonamiento.

Contraata visiblemente la conducta de los locos que defendemos la nueva idea aceptando toda discusión á que se nos provoca, y retendo á los que contradicen nuestras afirmaciones, con la conducta de los cuerdos que niegan sin fundamento alguno y rehuyen la polémica con el espíritu pretexto de que no pueden ocuparse seriamente del espiritismo. Y la conducta de estos últimos es tanto más anómala y punible, cuando se trata de personas ilustradas, de oradores elocuentes, de escritores conocidos, de hombres, en fin, que al señalar un mal, contraen el imprescindible deber de mostrar á sus conciudadanos toda la trascendencia de aquel, y nada más conducente al objeto que contestar, refutar, anonadar con todo el peso de la razón, probando que lo que proclamamos como verdades, solo son ilusiones y errores del espiritismo.

Otra consideración importante salta á la vista. El ultramontañismo escribe constantemente sus armas contra aquella doctrina, atacandola por lo que de racionalista tiene; pero afirmando la realidad de los hechos en que descansa. Ahora bien, el que de católico se prete, no puede negar los hechos espiritistas atestiguados por la Iglesia, maestra infalible, ni puede considerarlos como producto de la ilusión; y el que por racionalista se tenga, no obra con prudencia atacando á una escuela que proclama sus mismos principios é invoca la razón hasta como fundamento de la fé.

Por eso causaba extrañeza á los espiritistas de Zaragoza, que una persona de la ilustración del Sr. D. Desiderio de la Escosura, lanzase anatema de censura y de desprecio contra el espiritismo y los espiritistas, en una vista pública celebrada pocos días ha en la audiencia del territorio; por eso protestaron contra las infundadas apreciaciones del ilustre abogado, y por eso, al llegar á mi noticia ese incidente, me creí en el imprescindible deber, como presidente del Centro Espiritista Español, de invitar á discutir á un particular amigo al Sr. Escosura, rogándole se sirva exponer los fundamentos de sus aserciones, para demostrarle en la contestación, que no son ilusiones ni errores los hechos y las doctrinas que sustentan el espiritismo, y que la ilusión y el error únicamente están en quienes lo juzgan sin conocerlo, y sin pararse á medi-

(1) Complacemos á nuestro ilustrado amigo, el vizconde de Torres-Solanot, publicando este notable escrito que nos remita, pero dándole al mismo tiempo, así la responsabilidad, como la gloria de las ideas que sustentan.

tar sobre la marcha que han seguido todas las nuevas ideas.

Tiene á su disposición el Sr. Escosura las columnas de mi periódico El Criterio Espiritista, sin perjuicio de aceptar las de un diario de mas publicidad, esperando que quien en acto tan solemne como la vista pública de una ruidosa causa ha vertido ciertas apreciaciones sobre una doctrina, recogerá el reto, extensivo á todos los impugnadores del espiritismo, de un representante de esa doctrina, consagrado hace años á difundirla, porque después de haberla estudiado halló en ella la luz en vano pedida á otras filosofías, y el único valladar que el espiritismo pedía á oponer al pujante y desolador materialismo católico.

El vizconde de Torres-Solanot.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia del señor ministro de Gracia y Justicia, se encargue del despacho de dicho ministerio D. Manuel de Orovi, ministro de Hacienda.

Fomento.—Ley por la cual se declaran suprimidos los artículos 1145 y 1161 del código de Comercio, y se modifica lo dispuesto en otros del expresado código.

Ora determinando las condiciones á que habrá de sujetarse todo español ó extranjero que pretenda establecer, ó haya establecido, en los dominios españoles una industria nueva.

Otra autorizando al ministro de Fomento para que reforme y modifique la legislación penal de montes establecida por las ordenanzas de 1833.

Real orden nombrando el tribunal para juzgar el ejercicio de oposición á la cátedra de historia crítica de la literatura española vacante en la universidad de esta corte.

Otra dictando las disposiciones que deben regir respecto á vacaciones en las escuelas de primera enseñanza durante el estío.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando el resto de la pena de cuatro años de suspensión del cargo de concejal que les fué impuesta por la Audiencia de Cáceres, á D. Matías Rubio, Plácido Muñoz, Jacinto Sánchez, Santiago Mateos, Matías A. Rubio y Nicolás L. Simon.

Otro indultando á Severiano García de Yébenes de la mitad de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de esta corte en causa por homicidio.

Otro indultando á Pedro Lastra del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Cáceres en causa por delito contra la forma de Gobierno.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier del arma de artillería al coronel más antiguo del cuerpo D. Francisco Muñoz y Salazar.

Hacienda.—Reales decretos admitiendo á D. José Ramon de Oya la dimisión del cargo de interventor general de la administración del Estado y nombrando en su lugar á D. Ramundo Fernandez Villaverde.

Procedente de la Habana fundó ayer á la una de la tarde en el puerto de Santander el vapor Gijón que ha tardado 16 días en la travesía conduciendo 70 oficiales, algunas familias de estos y 814 soldados. Se embarcaron 300 enfermos con certificado, de los cuales han fallecido 23 durante la navegación. El vapor fué destinado al lazareto, donde desembarcará hoy el pasaje, después que se practiquen las fumigaciones que están prevenidas.

Para tomar parte en la subasta relacionada con el servicio de las depósitos de cadáveres se exige la fianza de un millón de reales. Pocos son los con esta condición tomarán parte en dicha subasta, y no falta quien crea que no se ha fijado con bastante acierto la mencionada cantidad.

El gobernador de Málaga, en telegrama recibido ayer tarde, dice que á cuatro millas del faro del Puerto, el vapor Gijón chocó anoche con el laúd Emilio, yéndose este á pique, salvándose en aquel vapor ocho pasajeros. Este ha permanecido toda la noche en el lugar del siniestro, con objeto de recoger á siete extraviados.

Ayer tarde se produjo un incendio en el cuarto tercero de la casa núm. 40 de la calle del Meson de Paredas.

Las autoridades y operarios de la Villa acudieron en los primeros instantes, logrando extinguirlo sin grandes pérdidas ni desgracias personales.

Se ha verificado en Chicago hace pocos días un fenómeno tan raro que merece ser conocido. Una niña de cuatro años llamada Lottie, de blanco cutis y dorada cabellera vivía en compañía de su abuela en la casa que habitaban. Había salido de su habitación hacia algunos momentos, durante una tempestad ocurrida, y al volver se encontró á su abuela sin sentido y tan negra como el hollín.

Un rayo había caído en la casa según se dedujo de la explicación que pudo dar la niña, la cual fué sometida á un fuerte baño. Entónces se observó que la rizada y profusa cabellera de esta, que antes tenía un hermoso color de oro, se había vuelto negro azulado de la raíz á la punta. Observóse también que el cuerpo cabelludo había igualmente cambiado de color. Dicen los médicos que este rotundo cambio debe haber sido causado por la electricidad. La niña parece que se halla contentísima con el cambio.

Según telegramas de anoche, han sido constituidas en Sigüenza las mesas para la elección de un diputado á Cortes por aquel distrito.

A las once y media del día de ayer se aglomeró en la calle de la Aduana la gente para detener á un hombre que acababa de herir á otro. Este arrojó mucha sangre de la cabeza.

La gente pacífica buscaba en vano los agentes de orden público para entregar al agresor y que se condujera al herido á la casa de socorro; la policía no parecía. Hubo caballero

que fué á la calle de la Montera para ver si llevaba una pareja, pero nadie vino hasta después que el alcalde de barrio, llamado por los vecinos se encargó del agresor y herido y los condujo, creyendo, a la prevención.

En San Felú de Guixols se ha suicidado una mujer casada, indolándose una herida en el cuello con una cuchilla de hacer tapones.

El lunes por la tarde descargó sobre San Sebastián una manga de agua que inundó en breves minutos las calles, llegando el agua a un agua a una altura que jamás ha alcanzado en dicho capital, é inundando muchas casas. Algunos comerciantes han tenido que lamentar pérdidas de consideración.

El lunes próximo se verificará en el Jardín del Retiro una función extraordinaria á beneficio de las casas de socorro y asilo de San Bernardino.

Za zueles escogidas, del repertorio, y de los bates que mas han llamado la atención del público, compendrán el espectáculo, cuyos intermedios amenizará, como de costumbre, la banda de ingenieros. La de San Bernardino ejecutará varias piezas á la puerta de los Jardines.

Ayer fué presa de las llamas, quedando reducida a cenizas, la casa que ocupa el capellán de hospital de los reyes de Toledo, y que era un edificio contiguo al establecimiento benéfico mencionado.

La circunstancia de haberse logrado aislar el incendio, impidió que se comunicase al hospital, y que por consecuencia, hubiera que lamentar pérdidas mucho mayores.

Dos de los trabajadores que trabajaban para la erección del fango resultaron con varias heridas.

Un periódico de Barcelona, con motivo del escandaloso crimen ocurrido el lunes último en la cárcel de aquella población, del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores, denuncia el hecho de que al salir los presos de aquella cárcel, después de haberles exigido á su entrada cierta cantidad, les hacen firmar un documento en el que declaran estar altamente satisfechos del trato que han recibido en aquel establecimiento.

El contralmirante de la armada, D. Tomás Acha, ha sido ascendido á vicealmirante.

En la feria de Aves cerca de los malecones, se ahogó uno de estos últimos días el coronel D. Alvaro Carazo qui residía en dicha población por orden del Gobierno.

El ministro de Estado Sr. Silvela ha llegado ayer a Bruselas.

El escandaloso asunto Lambertini-Antonielli ha vuelto á verse el 25 del pasado Julio ante el tribunal de apelación de Roma.

Estaban representados los hermanos Antonielli y la condesa Lambertini, y a petición de esta última el tribunal ha prorrogado la vista hasta el día 5 de Noviembre próximo.

El lunes último descargó un fuerte temporal sobre varios pueblos de la provincia de Guipúzcoa, causando graves daños en los campos.

Los propietarios de los viñedos infestados por la filoxera en la provincia de Málaga, se han negado á arrancar las cepas dañadas, hasta tanto que el Gobierno no les ordene adoptar dicha medida.

Ayer fueron declarados cesantes, 16 empleados de la Caja de Depósitos.

Parece que ayer se presentó en el ministerio de Fomento por el director del canal de Isabel II, un proyecto de obras encaminado á evitar que se repita el entarbiamiento de las aguas del Lozoya.

Según dice un colega, el no haberse firmado en el último Consejo de ministros el nombramiento del Sr. Campos para el cargo de consejero de Estado, y el del Sr. Cadorniga para la dirección de beneficencia y sanidad, reconoció por causa el haber manifestado algunos ministros su opinión de que el ex-gobernador de Barcelona Sr. Alcañón fuese nombrado para la vacante que en Gobernación de ja el Sr. Campos.

Por el gobernador civil de esta provincia, se ha mandado girar una visita á todas las inspecciones de vigilancia de esta capital, con objeto de ver si reúnen las condiciones necesarias para establecer las nuevas delegaciones.

Se ha presentado para su examen en el gobierno civil, un proyecto de tram via que partiendo de la plaza de la Cabada termine en las ventanillas del Espíritu Santo.

El jurado á quien se confió la misión de emitir dictamen sobre los modelos presentados para erigir un monumento sepulcral á la memoria del insigne escritor y matagorda jefe del ejército D. Francisco Villamarrin ha elegido por mayor número de votos el proyecto señalado como el plano de Gran Capitán, resultando ser su autor: D. Eugenio Duque.

El señor marqués de Orovio de pachará todos los días por la mañana en la secretaría de Gracia y Justicia los asuntos relativos á dicho departamento, hasta que regrese á Madrid el Sr. Calderón Collantes.

Ayer fué detenido en la Dirección de la Deuda, y entregado al juez de primera instancia, un individuo que presentó al cobro dos carpetas falsas de valores del Estado.

Con objeto de poder apreciar el efecto que producirá en Navling una entrevista con su madre, los médicos que le asisten han sido autorizados para llevar á ésta al calabozo en

que se halla el asesino del emperador Guillermo.

Ayer se pasó una circular á los inspectores de vigilancia para que hagan entrega de los libros de partido, á los capitanes del cuerpo de seguridad pública.

Durante la ausencia del marqués de Torneros, que tase encargado de la presidencia del ayuntamiento, el primer teniente alcalde señor Teresa García.

Acompañada de dos inspectores de orden público, ha sido conducida don Baldomera, en un coche, á la cárcel de mujeres. Con objeto de evitar alguna demostración hostil, y sabiendo que varios imponentes se hallaban reunidos en la carrera que se creía iba á seguir la célebre banquera, dichos inspectores acordaron fuese conducida por las afueras de esta población.

Ha empezado á publicarse en Barcelona, un nuevo periódico democrático con el título de La Gaceta de Cataluña. Recita nuestro cordial saludo al nuevo colega, al que deseamos todo género de prosperidades.

Esta mañana á las siete ha fundado en el puerto de Santander el vapor correo Antonio Lopez, con 132 oficiales y 931 soldados.

Durante la travesía han ocurrido cuatro defunciones por enfermedades comunes. La tropa desembarcará después que se hayan cumplido las disposiciones sanitarias.

El tenor Sr. Tamberik, por sí, y á nombre de dos importantes casas de banca de San Petersburgo, parece presentará proposiciones ventajosísimas para la explotación del teatro Real, en la subasta que de dicho coliseo se celebrará en el próximo Octubre.

El señor presidente del Consejo de ministros, pasó por Victoria esta mañana á las ocho, continuando su viaje para los baños de Santa Agueda.

El candidato ministro al Sr. Parrilla, lucha sin oposición en la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Sigüenza.

El secretario del Congreso, D. Cándido Martínez, no saldrá por ahora de Madrid.

El domingo próximo marchará á Barritz el alcalde de esta capital, señor marqués de Torneros.

Al Sr. Guerra, representante de la empresa del teatro de los Bufos se le ha autorizado para publicar un periódico trisemanal titulado La Correspondencia de los Bufos. Tambien se ha concedido autorización para publicar otro de carácter festivo, bajo el título de La Cacería.

Esta mañana han llegado á esta capital los marqueses de Alcañices y Riaño y el brigadier Sr. Sainz.

Ha sido capturado en Murcia el célebre gitano Mateo, el cual por una cuestión que tuvo en Lorca, hirió con las tijeras de su uso á un individuo amigo suyo. En un momento de ira, cogió una vez por las piernas á un hijo suyo, de ocho años, y le estrelló el cráneo contra la pared. Otro hijo suyo, de cuatro años, murió tambien á causa de varias quemaduras que le ocasionó estando calentándose en el hogar, y el día de San Pedro dió muerte á otro amigo suyo, y juró matar á su mujer, al hijo que le quedaba y á otro gitano.

Ha llegado á esta capital el bizarro y entendido teniente general Sr. Morales de los Rios, cuyos relevantes servicios durante diez años en Cuba, tanto han contribuido á la completa pacificación de aquella isla.

Ha sido nombrado alcalde interino del distrito de la Audiencia, D. Manuel Lopez Quiroga.

Ha presentado la dimision del cargo de teniente alcalde del distrito de la Audiencia, D. Basilio Chavarrri.

Ha llegado á esta capital el gobernador de Teruel, Sr. Bernard, en uso de licencia, habiendo quedado encargado del mando de aquella provincia el secretario del gobierno.

El martes último descargó un fuerte pedrisco en Saptovenencia (Zamora) ocasionando la destrucción de 1.600 fanegas de tierra por segar, y unas 70.000 cepas.

Al interventor general de Hacienda, señor Oye, le ha sido admitida la dimision que de su cargo tenia presentada, habiendo sido nombrado en su reemplazo el ex diputado de la mayoría, Sr. Fernandez Villaverde.

En Barcelona unos ladrones intentaron el lunes robar la casa del juez de primera instancia del distrito del Pino.

Nuestro apreciable colega La Gaceta Valenciana ha sido denunciada. Lamentamos muy de veras el percance.

La fotografía acaba de dar un gran paso, realizando lo que se venia buscando hace mucho tiempo, esto es, que los retratos salieran con los colores naturales, tanto de la persona como de los vestidos y adornos, sin necesidad de que el pincel se emplease en esos detalles ó adiciones. Quien quiera convencerse de esta verdad, no tiene más que examinar el muestrario que existe en Sevilla, en la calle de Rioja, núm. 11, entre las de Serpe y Tetuan, y es seguro que quedará satisfecho.

El procedimiento usado para obtener tan brillante éxito se llama marfilotipo, y por medio de él se reproducen todos los colores con una exactitud y perfección admirables, pudiendo decirse que el arte ha llegado á su mayor apogeo, y que no puede exigirse más.

Gran colección de retratos, de personas co-

nocidas la mayor parte, pueden examinarse en esa casa, y así lo hemos hecho nosotros, presenciando tambien las principales operaciones; y en vista de lo que hemos observado, y después de revisar por cion de retratos sacados desde hace mucho tiempo, nos hemos convencido de que se son permanentes é inalterables en todos sus detalles y en el colorido.

Durante el mes de Julio se han autorizado por el Gobierno civil de la provincia los periódicos Anales de Agricultura Española, La Crónica de la Música, La Melodía Musical, El Espectro y La Orli ca. La mayor parte consagran sus columnas á la critica de espectáculos públicos.

La Gaceta oficial de la Habana publicó el 9 de Junio último el siguiente decreto electoral: «Se consuecia de lo dispuesto en los artículos 89 y transitorios de la Constitución de la monarquía, á propuesta del ministro del Ultramar, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º La isla de Cuba elegirá el número de diputados á Cortes que corresponda á su población, en la proporción de un diputado por cada 40.000 habitantes libres.

Art. 2.º Las elecciones se verificarán en el día que el Gobierno determine con arreglo á la ley provisional de la Península de 20 de Julio de 1877, según las modificaciones que son relación á sus artículos 4.º, 5.º, 11 y 16 establecen los que siguen.

Art. 3.º Para ser elegido diputado se requiere: Primero. Ser español. Segundo. De estado seglar. Tercero. Haber cumplido 25 años de edad con anterioridad á su proclamación en el distrito electoral. Art. 4.º No podrán ser elegidos diputados los comprendidos en las escepciones que contiene el art. 5.º de la ley, ni los que habiendo estado sujetos á servidumbre no lleven, por lo ménos, seis años de ser libertos y exentos de patronato.

Art. 5.º Tendrá derecho á ser inscrito como elector en las listas del censo electoral de la seccion de su respectivo domicilio, todo español de edad de 25 años cumplidos que sea contribuyente dentro del distrito del mismo distrito, por la cuota mínima de 125 pesetas por impuesto territorial ó por subsidio industrial ó de comercio.

Para adquirir el derecho electoral ha de pagarse la contribucion territorial con dos años de antelación y el subsidio industrial ó de comercio con tres años.

Art. 6.º No podrán ser electores los comprendidos en el art. 16 de la ley ni los que habiendo estado sujetos á servidumbre no lleven por lo ménos tres años de ser libertos y exentos de patronato.

Art. 7.º El gobernador general, tomando por base la division de la isla en provincias, formará seis circunscripciones, en las cuales cada elector elegirá tantos diputados como corresponda en razon al número de sus respectivos habitantes con arreglo al art. 1.º, y los subdividirá en los distritos que estime conveniente, y estos en secciones que no contengan un número menor de 50 electores.

Art. 8.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 108 de la ley, se autoriza al gobernador general para alterar, en cuanto sea indispensable, los plazos señalados en la misma para todas las operaciones de formación y rectificación de las listas del censo electoral, y tambien para que acuerde respecto á ellas las demás disposiciones que sean de absoluta necesidad para su buena aplicación en la isla.

Disposicion transitoria. No se exigirá en la primera eleccion el período de residencia necesario en el respectivo domicilio para ser considerado elector, ni tampoco el plazo de dos años para el pago de contribuciones, bastando que estas se devenguen con fecha anterior á la convocatoria.

Dado en palacio á 9 de Julio de 1878.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, José E. Duayen.

Y acordado por S. E. su cumplimiento, se publica en la Gaceta oficial para los efectos consiguientes.

El secretario del gobierno general, R. Gálbis.

La dirección de la Deuda pública, ha dispuesto que la Tesorería de la misma se satisfaga el día 3 de Agosto próximo, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de bonos del Tesoro, correspondientes al vencimiento de 30 de Junio de 1874, señaladas con los números: 50 51 60 65 68 69 84 85 87 89 90 93 94 96 97 99 100 127 131 133 147 167 184 186 19 191 215 222 259 262 264 333 362 369 379 385 393 454 475 491 499 506 533 591 598 625 655 657 659 667 674 673 677 685 686 696 706 715 787 795 807 826 841 866 867 869 837 839 y 943 de presentación.

Esta dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 3 de Agosto próximo el importe de las facturas de amortización de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100, señaladas con los números 1.177 al 1.226 de presentación.

La dirección de la Caja de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 3 del próximo Agosto, de diez á dos de la tarde: Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1874, factura núm. 451 de señalamiento.

Segundo semestre de 1874 factura núm. 521. Primer semestre de 1875 factura núm. 525. Segundo semestre de 1875 factura núm. 489. Primer semestre de 1876, factura núm. 473. Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, facturas núm. 2.462 de señalamiento.

Primer semestre de 1875, factura núm. 1.935. Primer semestre de 1876 factura núm. 1.774. Segundo semestre de 1876 factura núm. 1.518. Primer semestre de 1877, facturas 1.420 al 1.422. Segundo semestre de 1877, facturas 1.152 al 1.164. Primer semestre de 1878, facturas 786 al 832.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875' factura número 233 de señalamiento. Segundo semestre de 1875, factura núm. 249. Primer semestre de 1876 factura núm. 259. Segundo semestre de 1876 factura núm. 319. Primer semestre de 1877, facturas 279, 286 y 290. Billetes hipotecarios, segundo semestre de 1875, factura núm. 31 de señalamiento. Primer semestre de 1876, factura núm. 27 de señalamiento.

El día 3 del próximo Agosto, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta Caja los intereses de primer semestre de 1878 de todos los depósitos constituidos en la misma en Duda amortizable al 2 por 100 de interés anual, séria anterior y exterior; advirtiéndose que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibición de la cédula personal.

Table titled 'BOLETA DEL DIA 2' showing 'FONDOS PUBLICOS' and 'COTIZACION'. It lists various financial instruments like 'Renta perp. 3 por 100', 'Id. fin corriente vol...', 'Id. fin próximo', etc., with columns for 'Del 1º' and 'Del 2º' and a 'Diferencia' column.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos á metálico. El crédito de que gozan las cédulas del Banco y el aumento que ha tenido su precio, tanto en las de siete como en las de seis por ciento, permiten á este establecimiento introducir en el sistema de sus préstamos una novedad muy favorable para los prestatarios. Sin perjuicio de continuar haciendo préstamos en cédulas del seis por ciento á los que así lo soliciten al hacer su petición les hará tambien en metálico para los que lo deseen, entregando íntegro el importe á los interesados, sin mas deducción que el uno por ciento de redaccion y trabajos, establecido por los Estatutos. Los prestatarios á metálico pagarán un 7 y 84 céntimos por 100 al año, en cuya suma está comprendido el 7 por 100 de interés y 84 céntimos por 100 de comision y amortización en los préstamos por 50 años. Concluido el plazo del préstamo, el importe de éste queda amortizado y la finca libre. Los que prefieran recibir cédulas del 6 por 100 pagarán al año un 6 93 por 100, en cuya cantidad está comprendido el interés de 6 por 100 y 93 céntimos de comision y amortización sobre el capital que reciben en cédulas. Pero como las del 6 por 100 sufren al precio actual un quebranto de 11 por 100 próximamente para obtener una cantidad en metálico tendrán que pedir 11 por 100 más de préstamo; y sobre la cantidad líquida que reciben, el interés resultará cada año de 7 70 por 100, comprendiendo igualmente la deuda pagada y la finca libre al espirar los 50 años, si este fuese el plazo del préstamo. Anualidad de los préstamos á metálico, con interés comision y amortización, 7 84 por 100. Anualidad de los préstamos en cédulas de 6 por 100 al precio actual, e interés comision y amortización, próximamente 7 70 por 100. Los préstamos á metálico comenzarán á hacerse desde el día 1.º de Agosto próximo.

ESPECTÁCULOS.

PARA MAÑANA. PRINCIPE ALFONSO (Compañía Ardequina).—A las nueve.—Los sobrinos del capitán Grant. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El destierro del amor.—Baile.—Intermedia por la banda de ingenieros. ALHAMBRA.—(Compañía de ópera italiana cómica).—No hay función para dar lugar á los ensayos de la nueva ópera Baicana. CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Banco de Recoletos).—A las nueve.—Funcion por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica, que dirige el Sr. W. Parish.—Los principales á lista de la compañía y el popular clown Tony Gryce; tomado parte el célebre domador Mr. Eduonde, presentando sus tres elefantes amestrados, músicos, bailarines y equilibristas. BUFITOS MADRILEÑOS.—(Paseo del Prado próximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones todos los días desde las siete de la tarde en adelante. TEATRO DE LOS AUTÓMATAS.—(Paseo de Recoletos, junto á la casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Autómatas.—Cuadros disolvntes.—Rifa de juguetes. TEATRO GUIÑOL. (Plaza de Oriente y Prado).—Funciones todos los días desde las cuatro de la tarde en adelante. Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ACEITE DE BELLOTAS

PARA LOS CABELLOS.



Toda lucia con este acreditado perfume...

Los mil y tantos cosméticos...

Di-z y ocho años de experiencia...

A la vez cura y previene los dolores reumáticos...

A los señores farmacéuticos les diré que es tónico, astringente...

Acixir prospectos, mi nombre en el frasco y capsula...

Nota. Hay C fé de Bellotas a 6 rs. caja; Café del Ecuador...

ROSAL DE VENUS

PARA PÁLIDAS

Los colores que produce la rosa roja en sus variados matices...

Se pone y se quita fácilmente más ó mén ssi bido segun se de sea...

SURMÉ ORIENTAL ANTI CANO.

Cinco grandes descubrimien- para ocultar las canas del pelo y barba...

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los finisimos, inimitables, bar- ratisimos, adherentes polvos de fresca, rosas y ambrosia...

Inventor, L. de Brea y Moreno. H-y agua de colonia...

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro...

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural...

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar...

Para después de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero...

Es buena para convalencientes de viruelas, tercianas, ictericia, erisipela...

En Madrid, fabrica, calle de Jardines, núm. 5, almacén de Aceit de Bellotas del inventor...

Nota. Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold cream. En el rostro se pone una poca...

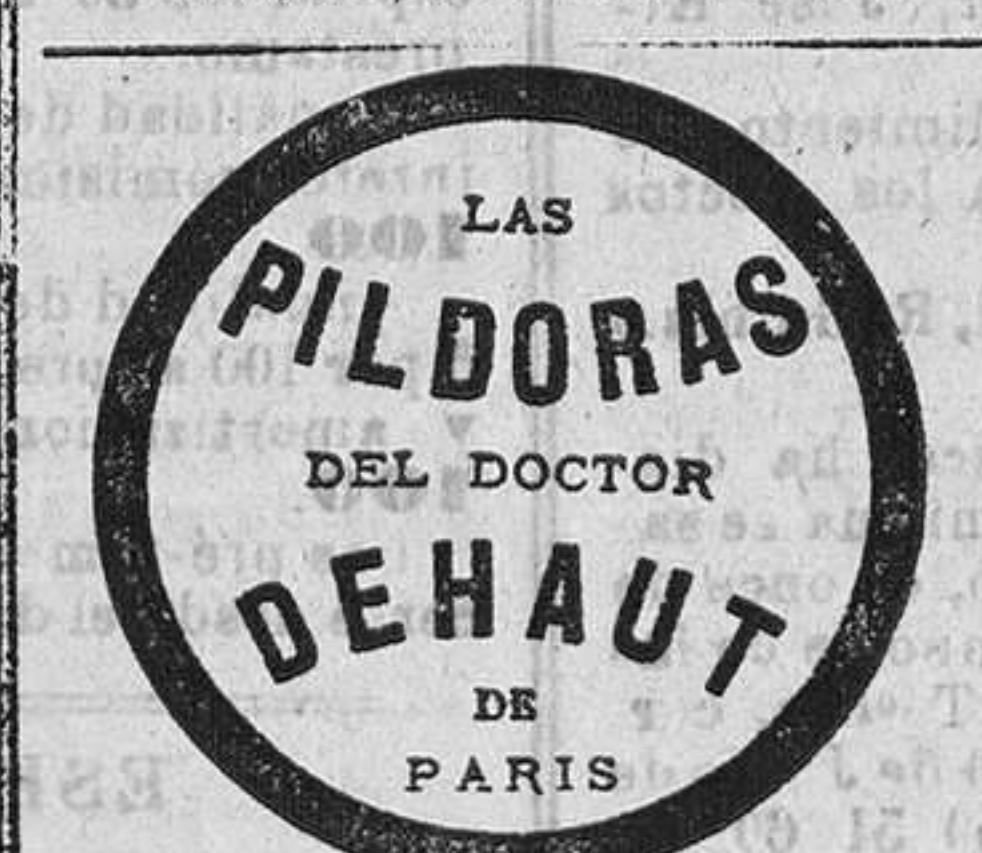
SOMBRA DE JEREMIAS PARA CEJAS, PESTAÑAS, LUNARES Y OREJAS.

Esta incensiva composicion, hecha con agua de rosas, la usan con éxito en Turquía, Francia, Inglaterra y Alemania...

En la extremidad del ojo, significa apasionada; en la mejilla, galanteria; en un ángulo de la boca, besadora...

Se pone y se quita en el acto, y se vende a 4 y 8 rs. bote. Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.

Calle de Jardines, 5, Madrid. Sombra de Jeremias. Jardines, núm. 5, Madrid.



Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes...

O CULISTA FRANCÉS. Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas no completas, se curan en un mes...

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

INTERESANTE. LA COPRIBA, la cubeta y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos...

YA NO SE COSE A MANO.



LAS LEGITIMAS MAQUINAS "SINGER"

HACEN, SIN ESFUERZO DE QUIEN LAS TRABAJA MUCHA MÁS COSTURA, MÁS IGUAL Y PERFECTA EN MUCHO MENOS TIEMPO.

DESDE 10 REALES SEMANALES. ASI CUANDO SE PAGA UN PLAZO DE LA MÁQUINA, ÉSTA HA DEJADO YA AL INTERESADO UNA UTILIDAD MUCHAS VECES MAYOR QUE LA CANTIDAD DESEMBOLSADA.

Más de 2.000 casas establecidas en Europa solamente, para la venta de estas renombradas maquinas...

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de venta a plazos en el DEPOSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

35, CARRETAS, 35, MADRID. 6 en las sucursales siguientes:

Table listing agents for Singer machines in various Spanish cities like Albacete, Alicante, Almería, etc.

Table listing agents for Singer machines in various Portuguese cities like Aveiro, Beja, Braga, etc.

CAMAS Y COLCHONES. LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor. GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

Large advertisement for ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR, featuring a central image of a woman and text describing its medicinal benefits.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), a 6 rs. arroba. De cok, superior a 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convenido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores...

- List of addresses for various stores: Calle de Atocha 20, Plaza de San Martín 17, Calle de S. Bernardo 11, etc.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carron en número bastante a este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos per semestres, desde dos arrobas mensuales...

Se olvidará que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA.

Extraccion de muelas y raices. Colocacion de toda clase de tentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y smaltar la dentadura.

JACOBETREZO, 36 Y 38, 2.ª DERECHA.

LA MUJER defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse a la venta la TERCERA EDICION. Los señores libreros que tenían hechos pedidos...

MALDADES QUE SON JUSTICIAS drama en tres actos y en verso

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atención del público y de la prensa, se vende a 8 rs. en las principales librerías.

EUGENIO SELLES.

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atención del público y de la prensa, se vende a 8 rs. en las principales librerías.

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Plasencia.

Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferrocarriles. Compañía de los ferrocarriles de Ciudad Real a Badajoz...

CAJENTURAS. La Olerina se usa con más éxito que el yodo de quina...

Los pedidos se sirven desde 14 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro...

GUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados...

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atención del público y de la prensa, se vende a 8 rs. en las principales librerías.